

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

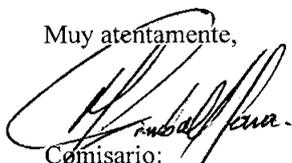
De acuerdo con lo que establece la Resolución No. 92.1.4.3. (R.O. No. 44, del 13 de Octubre/92), expedido por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la Revisión de los Estados Financieros de la compañía ENERGYS A S.A. al 31 de Diciembre de 2000, así como, los comprobantes y libros de contabilidad respectivos.

Los Estados Financieros, reflejan la situación financiera de ENERGYS A S.A al 31 de Diciembre de 2000, en cuya elaboración se ha utilizado los principios generalmente aceptados.

La compañía ENERGYS A S.A. se dedica a la compra-venta de materiales eléctricos, elaboración de paneles, etc., cuyo desarrollo le permitió mantener el desarrollo de su empresa y cumplir con su objetivo.

Guayaquil, 17 de Mayo de 2001.

Muy atentamente,


Comisario:
Reg. No. 028233

30 MAY 2001

